

ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO: En la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a los 19 días del mes marzo de 2024, siendo las 18:00 horas, se reúnen en la Sede Social de AVALES DEL CENTRO S.G.R. los miembros del Consejo de Administración que suscriben la presente acta, por lo que existe quórum suficiente para sesionar. El Sr. Presidente manifiesta que la presente reunión ha sido convocada para considerar la Memoria, el Balance General y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al séptimo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 2023. Continuando en el uso de la palabra el Presidente realiza una breve reseña de lo actuado por la SGR durante el año 2023 y las circunstancias en las que ésta debió desenvolverse, la cual es compartida por los restantes Consejeros. Seguidamente el Sr. Presidente mociona que se apruebe el siguiente texto de la Memoria correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023: *"MEMORIA EJERCICIO 2023 - Señores Accionistas de AVALES DEL CENTRO S.G.R.: Conforme a lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, los Anexos y el Informe del Auditor, correspondientes al séptimo ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023. En el ejercicio 2023 la actividad de la SGR continuó desarrollándose a ritmo sostenido, logrando alcanzar al 31/12/2023 la suma de \$4.716,23 millones en avales distribuidos en 1.373 en avales vigentes. Asimismo, a lo largo del ejercicio se incorporaron 228 "terceros no socios". Además, la SGR ha captado a lo largo del ejercicio nuevos aportes por un total de \$1.848,50 millones, lo que luego de restar los retiros por vencimientos permitió alcanzar al 31/12/2023 un total de aportes vigentes de \$2.330 millones. Cabe destacar que el 29 de junio de 2023 la SEPYME resolvió autorizar el aumento del Fondo de Riesgo solicitado, el cual llevó la suma autorizada de \$825 millones a un total de \$1.237,5 millones. Posteriormente, por imperio de la DISPOSICIÓN 470 del 03/10/2023 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO del MINISTERIO DE ECONOMÍA modificada por la DISPOSICIÓN 491 del 26/10/2023, de la misma repartición, las SGR contaban con la posibilidad (hasta el 31 de marzo de 2024) de integrar sus Fondos de Riesgo hasta la suma \$2.330,00 millones, en caso de que hubiesen sido autorizadas por montos menores. Siendo este el caso de*

AVALES DEL CENTRO SGR y contando con ofertas de aportes suficientes, se logró integrar el Fondo de Riesgo al 31/12/2023 con la suma \$2.330,00 millones. Al cierre del ejercicio el apalancamiento de la SGR (relación avales/FdeR) era de 2,03 con un Grado de Utilización promedio del Fondo de Riesgo de 468%. La gestión de las inversiones del Fondo de Riesgo se realizó, en el marco de la normativa vigente al respecto, buscando equilibrar adecuadamente la seguridad y liquidez de las colocaciones, con una razonable rentabilidad, conforme a las pautas fijadas por la Asamblea y el Consejo de Administración. La rentabilidad neta del Fondo de Riesgo fue de 153,82%. El Consejo considera oportuno destacar la excelente y fluida vinculación tanto de la Autoridad de Control (Subsecretaría de Financiamiento de la Producción del Ministerio de la Producción) como así también con las instituciones que permitieron el desarrollo AVALES DEL CENTRO S.G.R. durante el ejercicio, en particular Mercado Argentino de Valores SA, Bolsas y Mercados Argentinos SA, Bolsa de Comercio de Rosario, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores S.A., Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores S.A.. Córdoba, 19 de marzo de 2024". Finalizada la lectura, el Consejo aprueba por unanimidad el texto de la Memoria del ejercicio 2023 mocionado por el Presidente. Seguidamente el Presidente somete a la consideración de los señores Consejeros los Estados Contables correspondientes al Balance General del ejercicio iniciado el 1ro. de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023. El Presidente deja constancia de que esta documentación fue distribuida a los miembros del Consejo de Administración con anterioridad, de modo que la misma es de conocimiento de los presentes y hace moción para que los Consejeros expresen su aprobación y conformidad. Aceptado el criterio expuesto por el Presidente, el Consejo de Administración resuelve aprobar por unanimidad los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023, sus notas y anexos complementarios, documentación de la que resulta un Activo de \$3.599.763.920,45; un Pasivo de \$173.575.331,66; un Patrimonio Neto de \$3.426.188.588,79; un Resultado del período (ganancia) de \$16.338.501,79 y un Total de Activos del Fondo de Riesgo Disponible de \$3.373.601.196,44. Es pertinente mencionar que, conforme a la normativa, en este ejercicio se procedió a la presentación de estados contables en moneda homogénea, exceptuándose como lo especifica la norma el ajuste por inflación del Fondo de Riesgo. Seguidamente el Presidente mociona que se deje constancia de que el Consejo de Administración en pleno ha renunciado a percibir suma alguna en concepto de honorarios por su función durante el ejercicio 2023. La moción es aprobada por

unanimidad. Seguidamente el Presidente somete a la consideración de los señores Consejeros el Informe de la Comisión Fiscalizadora, dando lectura del mismo, distribuyendo copias a los Consejeros y mocionando que se deje constancia de que el Consejo de Administración ha tomado conocimiento del mismo. Los Sres. Consejeros por unanimidad aprueban las mociones del Presidente. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.



Manuel Augusto TAGLE
Presidente



Lucas Alberto OLMEDO
Vicepresidente



Martín Pastor ROCA
Consejero Titular